

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. Implementación de la Programación online.**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS EDUCACIÓN PRIMARIA 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El alumnado de los diferentes ciclos se ha agrupado según las directrices marcadas en el Plan de Centro. A principios de ciclo se han formado nuevos agrupamientos atendiendo a las características individuales del alumnado, a un reparto equitativo tanto en niveles competenciales como en igualdad de sexos. Se valora positivamente la movilidad del alumnado como una oportunidad de enriquecimiento del alumnado. El segundo nivel del ciclo permanece con el mismo agrupamiento que el curso anterior. Se han producido nuevas incorporaciones debido a la no promoción del alumnado. De una manera general consideramos que los 3 grupos de los diferentes niveles son equitativos. Para el desarrollo de las áreas se lleva a cabo un alto grado de coordinación tanto de los aspectos curriculares como de las actividades que llevan a la consecución de los logros escolares.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria

en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al

respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales perseguirá el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

F. Elementos transversales

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con las demás áreas en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados. Algunos de los valores presentes en todas las áreas del currículum son: Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación vial, Educación ambiental, Educación sexual o Educación para la igualdad.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y

cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas.

Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Valores sociales y cívicos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

La asignatura de valores Sociales y Cívicos ha de ser el instrumento para expresarse, hablar, comunicar, escuchar, relacionar, comprender, redactar, aprender, que son, en síntesis, los objetivos en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura. A lo largo de toda la etapa la comunicación oral y escrita ha de abordarse de forma interrelacionada. Aunque en determinados momentos prima una sobre otra, no ha de haber una división temporal. El dominio elemental de las destrezas básicas será el objetivo prioritario de la educación en valores de esta etapa. La comprensión y expresión oral y escrita se convierten en el motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de los seres humanos.

Los aprendizajes en valores tienen como función principal garantizar la comunicación en los distintos contextos

de situación. La asignatura de valores Sociales y Cívicos se adquiere desde el uso, en situaciones comunicativas que a diario se presentan en la interacción social. También el aprendizaje y el conocimiento se construyen con el intercambio, el contraste y la relación.

La enseñanza de valores Sociales y cívicos a lo largo de la etapa debe mantener una relación coherente con la de las habilidades básicas de comunicación, objetivo central de los aprendizajes en la etapa previa. Expresarse y comprender son procesos que se perfeccionan con el uso, el entrenamiento y la reflexión. El tratamiento globalizador está requerido tanto por la capacidad comprensiva del alumno de estas edades como por los mismos contenidos. El peso dado a los cuatro componentes (escuchar, hablar, leer y escribir) debe ser igual. Esta continuidad y coordinación aportarán beneficios a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y de desarrollo personal.

El conocimiento de los distintos valores se va configurando en relación con la diversidad de experiencias comunicativas que los escolares realizan en los diferentes contextos: el familiar, la escuela ¿uso de la lengua en situaciones formales¿, el entorno cercano¿. Es importante, desde el punto de vista didáctico, la selección y organización de las actividades por cursos. Esta, vendrá condicionada por las características del alumno, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

La atención a la diversidad del alumno con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje se llevará a cabo mediante la combinación de actividades diversas e inclusivas. El profesorado ofrecerá modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecerá el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y favoreciendo el deseo de aprender y a que el alumno se comprometa con su propio aprendizaje. La lectura, será atendida de manera específica como descodificación y comprensión, ya que requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio: lectura en voz alta, lectura de gráficos y tablas, lectura de textos explicativos, descriptivos y narrativos, la lectura de cuentos (incluidos los de producción propia), leer en casa con la familia, hojear revistas, periódicos, o leer libros en la biblioteca del centro o en soporte informático, lectura de información en las situaciones matemáticas..., por lo que será atendida con contenidos y textos diferentes y adecuados a cada modalidad. Las estrategias cognitivas y metacognitivas establecen diferencias en cuanto a la organización de la información y en cuanto a las habilidades necesarias. Ha de enseñarse a comprender diversidad de textos y de mensajes. Estimular el deseo de escribir, de comunicarse por medio de este código, requiere hacer grata la actividad, para lo que ha de dejar de ser una tarea estrictamente escolar y convertirse en un medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escolares girarán en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos, actividades que estarán guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en la clase y debe iniciarse en las fases de planificación, textualización y revisión de los escritos, hasta consolidar el dominio. La introducción progresiva de la variedad de textos, en relación con los empleados también en las otras áreas, irá desarrollando destrezas socio-comunicativas que rigen unas u otras situaciones, usos de formas de hablar y de escribir según el ámbito de encuentro, reglas de escritura que hay que respetar (separación de palabras, concordancias, usos verbales, ortografía...), distribución del texto en el espacio, usos de diferentes tipos de letra, etc. La escritura supone una enseñanza y un aprendizaje que ha de prestar atención al doble valor de los textos que se propongan al alumno, en su vertiente expresiva y comprensiva: valor práctico y valor creativo.

Metodología: Hábito lector.

Las medidas que vamos a llevar a cabo desde esta área para desarrollar le hábito lector, son las siguientes:

- Potenciar la comprensión lectora (comprensión de ejercicios, problemas y actividades de razonamiento).
- Desarrollar la expresión oral haciendo una metodología que contemple actividades orales (explicación oral de los pasos para la resolución de problemas, actividades de razonamiento, conocimientos previos, relacionar información,¿).
- Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado (portada de cada tema, contenidos ordenados y limpios, esquemas de conceptos, resúmenes, ¿).

Técnicas de estudio. Agrupamientos. Organización de tiempos y espacios.

Las actividades serán de comprensión y expresión en la realización de lecturas, resúmenes, actividades para desarrollar la expresión oral (debates, exposiciones, lecturas en voz alta); y otras estarán dirigidas al estudio de los contenidos del área. Entre ellas, se priorizará la elaboración de guiones, esquemas y mapas conceptuales

para la organización de contenidos. Las sesiones por áreas se distribuyen en tiempos de 60 o 30 minutos. El tiempo dedicado a cada área semanalmente se corresponde con lo establecido en la legislación vigente.

Los agrupamientos se realizan en función de la tipología de actividades programadas en cada área. De esta forma, contemplamos:

¿ Actividades en gran grupo en las que pueden participar uno o dos niveles (lúdicas, festivas, talleres, charlas, presentaciones, cine, teatro, actividades musicales, juegos cooperativos).

¿ Actividades en grupo mediano en las que participa el aula.

¿ Actividades en pequeño grupo para realizar actividades como juegos de dramatización, confección de murales y exposiciones orales.

¿ Actividades individuales, referidas al trabajo personal de cada alumno.

Tipología de actividades

De introducción y motivación.

Al comienzo de cada tema se harán una serie de actividades que sirvan para captar la atención del alumno e introducirlo en la temática de la unidad. Estas actividades pueden servirnos también para conocer los conocimientos previos de los alumnos.

De desarrollo del proceso.

¿ Selección de las actividades sugeridas en el libro de texto, en el cuaderno de actividades o en la pizarra

¿ Realización de fichas complementarias.

¿ Lectura de libros de la biblioteca de aula y realización de fichas sobre cada uno.

¿ Creación semanal de textos variados adecuados a su edad.

¿ Lectura colectiva del libro correspondiente al Plan Lector de cada curso.

¿ Refuerzo con actividades on line en el aula de informática, de los contenidos más relevantes.

¿ Iniciación al procesador de textos, como forma de motivar al alumnado en la creación de textos propios.

De evaluación.

- Revisión de la libreta de clase.

- Realización de trabajos individuales o en grupo al final de la unidad.

- Exposiciones orales y lectura en voz alta.

De atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

¿ Flexibilidad en la realización de las actividades individuales.

¿ Permitir a cada alumno y alumna utilizar los procedimientos más adecuados para su aprendizaje.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación para atender a las diferentes necesidades del alumnado.

A.C.N.S. Estas adaptaciones se centrarán en:

¿ Tiempo y ritmo de aprendizaje.

¿ Troceado de tareas.

¿ Adaptar y/o modificar actividades de evaluación.

¿ Reforzar las técnicas de aprendizaje.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

¿ Aumentar la atención orientadora.

A.C.S.

¿ Se priorizará el desarrollo de las competencias, buscando la integración social, tanto con el alumnado con problemas de aprendizaje como con el de altas capacidades.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Este alumnado seguirá teniendo como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederá a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para el primer ciclo serán las siguientes:

Conmemorativas: Día de los mares, Día contra la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Infancia, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Igualdad.

Extraescolares: actividades sobre la diversidad funcional, granja-escuela, teatro navideño, visita al barrio, programa ALDEA, semana cultural y todas aquellas concedidas por el ayuntamiento.

Conmemorativas: Día del Flamenco, Día contra la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Infancia, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Igualdad.

Celebraciones: Jornada sobre Diversidad Funcional (enero), Jornadas Culturales (junio)

Complementarias y extraescolares:

¿ Programa ALDEA: litoral de Málaga (2º y 3º trimestre)

¿ Actividades solicitadas y concedidas por el ayuntamiento.

Actividades conmemorativas 3º ciclo:

¿ Día del Flamenco

¿ Día contra la Violencia de Género

¿ Día de la Constitución

¿ Día de la Infancia, Día de la Paz

¿ Día de Andalucía

¿ Día de la mujer trabajadora

¿ Día del Libro.

¿ Celebraciones: Jornada sobre Diversidad Funcional (enero), Jornadas Culturales (junio)

Actividades extraescolares del 3º ciclo:

¿ Visita al entorno

¿ Belenes de la ciudad (Diciembre)

¿ Programa ALDEA (2º y 3º trimestre)

¿ Programa de natación escolar (Abril- mayo)

¿ Actividades solicitadas al ayuntamiento.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Implementación de la Programación online.

No se puede adjuntar por limitación de espacio.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03. |
| 2 | La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02. |
| 3 | La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02. |
| 4 | Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04. |
| 5 | Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06. |
| 6 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12. |
| 2 | Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10. |
| 3 | Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12. |
| 4 | Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07. |
| 5 | El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10. |
| 6 | Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10. |
| 7 | Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. |
| 8 | Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11. |
| 9 | Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12. |
| 10 | Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. |
| 11 | Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09. |
| 12 | Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07. |
| 13 | Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12. |
| 14 | Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12. |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3.
VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

- VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
- VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC12. Se autoafirma con respeto.
- VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

Estándares

- VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC8. Interacciona con empatía.
- VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
- VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
- VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
- VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
- VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de

Estándares

- hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

Estándares

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|---|---------------|
| VSC.1 | VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. | 0 |
| VSC.4 | VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. | 0 |
| VSC.1 | VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. | 0 |
| VSC.1 | VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. | 0 |
| VSC.3 | VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas. | 0 |
| VSC.4 | VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva. | 0 |
| VSC.5 | VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos | 0 |
| VSC.6 | VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|--------|---------------|
| Número | Título | Temporización |

| 1 | NOS CONOCEMOS Y NOS CUIDAMOS. | Primer trimestre |
|--------|-------------------------------|-------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 2 | HABLAMOS Y NOS RESPETAMOS. | Segundo trimestre |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | CONVIVIMOS. | Tercer trimestre |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificación tendrá presente la correspondencia con el grado de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá en cuenta en las calificaciones los niveles logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo o través de los trabajos de clase, el libro, las intervenciones orales, las distintos tipos de fichas que se realicen...

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (VÍAS DE ADQUISICIÓN-ADQUIRIDO-AVANZADO-EXCELENTE).

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4 Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 Y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa la de Insuficiente y positiva todas las demás.

Finamente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo de la citado orden, que define los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y de lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logros esperados de cada competencia en el Primer Ciclo.
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el Segundo Ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el Tercer Ciclo o final de Etapa.

El desarrollo de cada una de las competencias clave se desarrollarán de las siguiente manera:

Competencia social y cívica

El área contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en el alumnado la vivencia de la ciudadanía democrática preparándonos para participar de forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica pretende personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto.

La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas

pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para

su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en el ámbito social es fundamental comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.

La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombre y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multiculturales y socioeconómicas de las sociedades europeas. Las competencias cívicas están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad.

Competencia en comunicación lingüística.

El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Conocer, valorar y respetar la

diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social permitirá al alumnado comunicarse en distintas situaciones comunicativas. Se potenciará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

Esta competencia se ve reflejada en la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Este área contribuye a emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de análisis de una circunstancia dada, proporcionando soluciones adecuadas y con sentido, basadas en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos evaluando su validez.

Se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo hayan aprendido.

Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse.

Competencia digital

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI).

La información digital de manera crítica y sistemática, evaluando su importancia y diferenciando entre información real y virtual.

Competencia de conciencia y expresión cultural

En este área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural así como una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística existentes en Europa y otras regiones del mundo, en España, y de manera más cercana, en nuestra propia Comunidad Autónoma y la necesidad de respetarla y preservarla.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto del alumnado.
2. Libro digital. Disponible para trabajar con la PDI a nivel de clase y también para el alumnado.
3. Guía de Recursos Didácticos online.
4. Sección documental de aula con revistas y libros específicos.
5. Biblioteca escolar?

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de calificación son los acordados en el ciclo:

¿ Se valorará sobre todo el nivel de esfuerzo, trabajo y actitud personal; así como la observación directa del profesorado.

I. Detección de la adquisición de los aprendizajes del curso anterior.

Tras la evaluación inicial se analizarán los contenidos adquiridos en el nivel anterior y aquellos que faltan por adquirir. Una vez obtenidos los resultados, se tratará de reforzar la parte con mayor dificultad de adquisición, enlazando esos contenidos con los nuevos aprendizajes. Siempre que sea posible se adaptará la metodología para hacerla lo más participativa y vivencial posible, lo que ayudará a la asimilación de contenidos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03. |
| 2 | La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02. |
| 3 | La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02. |
| 4 | Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04. |
| 5 | Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06. |
| 6 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12. |
| 2 | Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10. |
| 3 | Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12. |
| 4 | Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07. |
| 5 | El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10. |
| 6 | Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10. |
| 7 | Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. |
| 8 | Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11. |
| 9 | Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12. |
| 10 | Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. |
| 11 | Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09. |
| 12 | Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07. |
| 13 | Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12. |
| 14 | Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12. |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3.
VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

- VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
- VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC12. Se autoafirma con respeto.
- VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

Estándares

- VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC8. Interacciona con empatía.
- VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
- VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
- VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
- VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
- VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de

Estándares

- hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

Estándares

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|---|---------------|
| VSC.1 | VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. | 0 |
| VSC.4 | VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. | 0 |
| VSC.1 | VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. | 0 |
| VSC.1 | VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo. | 0 |
| VSC.2 | VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. | 0 |
| VSC.3 | VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas. | 0 |
| VSC.4 | VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva. | 0 |
| VSC.5 | VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos | 0 |
| VSC.6 | VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|--------|---------------|
| Número | Título | Temporización |

| 1 | NOS GUSTA LO QUE HACEMOS | PRIMER TRIMESTRE |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 2 | JUGAMOS Y APRENDEMOS JUNTOS | SEGUNDO TRIMESTRE |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | SOMOS UNA GRAN COMUNIDAD | TERCER TRIMESTRE |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificación tendrá presente la correspondencia con el grado de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá en cuenta en las calificaciones los niveles logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo o través de los trabajos de clase, el libro, las intervenciones orales, las distintos tipos de fichas que se realicen...

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (VÍAS DE ADQUISICIÓN-ADQUIRIDO-AVANZADO-EXCELENTE).

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4 Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 Y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa la de Insuficiente y positiva todas las demás.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo de la citado orden, que define los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y de lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logros esperados de cada competencia en el Primer Ciclo.
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el Segundo Ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el Tercer Ciclo o final de Etapa.

El desarrollo de cada una de las competencias clave se desarrollarán de las siguiente manera:

Competencia social y cívica

El área contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en el alumnado la vivencia de la ciudadanía democrática preparándonos para participar de forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica pretende personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto.

La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas

pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para

su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en el ámbito social es fundamental comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.

La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombre y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multiculturales y socioeconómicas de las sociedades europeas. Las competencias cívicas están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad.

Competencia en comunicación lingüística.

El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Conocer, valorar y respetar la

diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social permitirá al alumnado comunicarse en distintas situaciones comunicativas. Se potenciará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

Esta competencia se ve reflejada en la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Este área contribuye a emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de análisis de una circunstancia dada, proporcionando soluciones adecuadas y con sentido, basadas en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos evaluando su validez.

Se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo hayan aprendido.

Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse.

Competencia digital

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI).

La información digital de manera crítica y sistemática, evaluando su importancia y diferenciando entre información real y virtual.

Competencia de conciencia y expresión cultural

En este área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural así como una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística existentes en Europa y otras regiones del mundo, en España, y de manera más cercana, en nuestra propia Comunidad Autónoma y la necesidad de respetarla y preservarla.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto del alumnado.
2. Libro digital. Disponible para trabajar con la PDI a nivel de clase y también para el alumnado.
3. Guía de Recursos Didácticos online.
4. Sección documental de aula con revistas y libros específicos.
7. Biblioteca escolar.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de calificación son los acordados en el ciclo:

¿ Se valorará sobre todo el nivel de esfuerzo, trabajo y actitud personal; así como la observación directa del profesorado.

I. Detección de la adquisición de los aprendizajes del curso anterior.

Tras la evaluación inicial se analizarán los contenidos adquiridos en el nivel anterior y aquellos que faltan por adquirir. Una vez obtenidos los resultados, se tratará de reforzar la parte con mayor dificultad de adquisición, enlazando esos contenidos con los nuevos aprendizajes. Siempre que sea posible se adaptará la metodología para hacerla lo más participativa y vivencial posible, lo que ayudará a la asimilación de contenidos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|---|---|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. |
| 2 | La dignidad humana. VSC.02.01. |
| 3 | La mejora de la autoestima. VSC.02.01. |
| 4 | Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03. |
| 5 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03. |
| 6 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03. |
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Identidad, autonomía y responsabilidad personal. |
| 2 | La dignidad humana. |
| 3 | La mejora de la autoestima. |
| 4 | Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. |
| 5 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. |
| 6 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08. |
| 6 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08. |
| 7 | La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08. |
| 8 | Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. |
| 6 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. |
| 7 | La empatía. |

| Contenidos | |
|---|--|
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 8 | Formación de un sistema propio de valores |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14. |
| 2 | Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12. |
| 3 | Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12. |
| 4 | Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12. |
| 5 | Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10. |
| 6 | Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10. |
| 7 | Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12. |
| 8 | Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10. |
| 9 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11. |
| 10 | Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13. |
| 11 | Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14. |
| 12 | Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. |
| 2 | Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). |
| 3 | Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. |
| 4 | Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. |
| 5 | Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. |
| 6 | Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. |
| 7 | Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. |
| 8 | Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. |
| 9 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. |

| Contenidos | |
|---|--|
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 10 | Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. |
| 11 | Valoración de las normas de movilidad vial. |
| 12 | Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
- VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifiestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
- VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
- VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
- VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.
- VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.
- VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.
- VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Estándares

- VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.
- VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.
- VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.
- VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Estándares

- VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Estándares

- VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.
- VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| VSC.1 | VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. | 0 |
| VSC.2 | VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos. | 0 |
| VSC.1 | VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. | 0 |
| VSC.2 | VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. | 0 |
| VSC.5 | VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. | 0 |
| VSC.1 | VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. | 0 |
| VSC.4 | VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás. | 0 |

| | | |
|-------|--|---|
| VSC.2 | VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto, etc.) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. | 0 |
| VSC.4 | VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático. | 0 |
| VSC.5 | VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. | 0 |
| VSC.6 | VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|--|--------------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | ¿Te conoces bien? | Septiembre- Octubre |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | Hablando nos entendemos. | Noviembre- Diciembre |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | ¡Hagamos las paces! | Enero- mitad de febrero |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Libres e iguales | Febrero- Marzo |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Igualdad y corresponsabilidad | Abril- 1º semana de mayo |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Circula bien y cuida el medioambiente. | Mayo- Junio |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Cada una de las competencias se estructurarán en torno a cuatro niveles competenciales:

- ¿ Nivel 1 EN VÍAS DE ADQUISICIÓN
- ¿ Nivel 2: ADQUIRIDO
- ¿ Nivel 3: AVANZADO
- ¿ Nivel 4: EXCELENTE

El desarrollo de cada una de las competencias clave se desarrollarán de la siguiente manera:

Competencia social y cívica

El área contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en los alumnos la vivencia de la ciudadanía democrática preparándolos para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica pretende personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades

personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto.

La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en el ámbito social es fundamental comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.

La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multicultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir como la identidad cultural aragonesa interactúa con la identidad cultural nacional y europea. Las capacidades de competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del vecindario, así como la toma de decisiones a todos los niveles: local, nacional o europeo, en particular mediante el ejercicio del voto. En esta resolución de problemas es fundamental ponerse en el lugar del otro.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Especial importancia tiene la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Ello implica ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas y la necesidad de comprender y utilizar la lengua de manera positiva y socialmente responsable. Conocer, valorar y respetar la diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social permitirá al alumno comunicarse en múltiples situaciones comunicativas y controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Manejar el diálogo para la resolución de conflictos será clave en el desarrollo personal y grupal dentro de esta área. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Tanto la competencia como el área están relacionadas con una gestión proactiva de los proyectos, así como con una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado. A través del área fomentamos la capacidad de la persona para transformar las ideas en actos, la creatividad, la innovación y la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. El alumno debe ser consciente del contexto en el que se desarrolla su trabajo para llegar a ser capaz de aprovechar las oportunidades y llegar a ser un adulto que contribuya a la sociedad tomando conciencia de los valores éticos necesarios en una sociedad democrática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia se ve reflejada en la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Esta área contribuye a emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de análisis de una circunstancia dada, proporcionando soluciones adecuadas y con sentido, basadas en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos evaluando su validez.

Competencia aprender a aprender

Se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo que hayan aprendido. Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse. Llegados a este punto, procurarse asesoramiento, información y apoyo, hecho al que contribuye ampliamente el área, tanto desde sus contenidos como desde la metodología empleada.

Competencia digital

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. El área contribuye a desarrollar la capacidad necesaria para utilizar la información digital de manera crítica y sistemática, evaluando su importancia y diferenciando entre información real y virtual. Así mismo, contribuye al análisis de los medios de comunicación digital encontrando beneficios y carencias, responsabilizándose de lo que se puede compartir como beneficio común y conociendo la ética dentro de la identidad digital.

Competencia conciencia y expresión cultural

En esta área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural así como una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística existente en Europa y otras regiones del mundo, en España, y de manera más cercana, en nuestra propia Comunidad Autónoma y la necesidad de respetarla y preservarla. También se precisa la habilidad para comparar las opiniones creativas y expresivas de uno mismo con las de otros, valorando la libertad de expresión al mismo tiempo que se adquiere conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea basada en el respeto y tolerancia hacia otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006143

Fecha Generación: 17/10/2021 16:52:45

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La asignatura de valores Sociales y Cívicos ha de ser el instrumento para expresarse, hablar, comunicar, escuchar, relacionar, comprender, redactar, aprender, que son, en síntesis, los objetivos en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura. A lo largo de toda la etapa la comunicación oral y escrita ha de abordarse de forma interrelacionada. Aunque en determinados momentos prima una sobre otra, no ha de haber una división temporal. El dominio elemental de las destrezas básicas será el objetivo prioritario de la educación en valores de esta etapa. La comprensión y expresión oral y escrita se convierten en el motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de los seres humanos.

Los aprendizajes en valores tienen como función principal garantizar la comunicación en los distintos contextos de situación. La asignatura de valores Sociales y Cívicos se adquiere desde el uso, en situaciones comunicativas que a diario se presentan en la interacción social. También el aprendizaje y el conocimiento se construyen con el intercambio, el contraste y la relación.

La enseñanza de valores Sociales y cívicos a lo largo de la etapa debe mantener una relación coherente con la de las habilidades básicas de comunicación, objetivo central de los aprendizajes en la etapa previa. Expresarse y comprender son procesos que se perfeccionan con el uso, el entrenamiento y la reflexión. El tratamiento globalizador está requerido tanto por la capacidad comprensiva del alumno de estas edades como por los mismos contenidos. El peso dado a los cuatro componentes (escuchar, hablar, leer y escribir) debe ser igual. Esta continuidad y coordinación aportarán beneficios a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y de desarrollo personal.

El conocimiento de los distintos valores se va configurando en relación con la diversidad de experiencias comunicativas que los escolares realizan en los diferentes contextos: el familiar, la escuela, el uso de la lengua en situaciones formales, el entorno cercano. Es importante, desde el punto de vista didáctico, la selección y organización de las actividades por cursos. Esta, vendrá condicionada por las características del alumno, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

La atención a la diversidad del alumno con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje se llevará a cabo mediante la combinación de actividades diversas e inclusivas. El profesorado ofrecerá modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecerá el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y favoreciendo el deseo de aprender y a que el alumno se comprometa con su propio aprendizaje. La lectura, será atendida de manera específica como descodificación y comprensión, ya que requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio: lectura en voz alta, lectura de gráficos y tablas, lectura de textos explicativos, descriptivos y narrativos, la lectura de cuentos (incluidos los de producción propia), leer en casa con la familia, hojear revistas, periódicos, o leer libros en la biblioteca del centro o en soporte informático, lectura de información en las situaciones matemáticas..., por lo que será atendida con contenidos y textos diferentes y adecuados a cada modalidad. Las estrategias cognitivas y metacognitivas establecen diferencias en cuanto a la organización de la información y en cuanto a las habilidades necesarias. Ha de enseñarse a comprender diversidad de textos y de mensajes. Estimular el deseo de escribir, de comunicarse por medio de este código, requiere hacer grata la actividad, para lo que ha de dejar de ser una tarea estrictamente escolar y convertirse en un medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escolares girarán en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos, actividades que estarán guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en la clase y debe iniciarse en las fases de planificación, textualización y revisión de los escritos, hasta consolidar el dominio. La introducción progresiva de la variedad de textos, en relación con los empleados también en las otras áreas, irá desarrollando destrezas socio-comunicativas que rigen unas u otras situaciones, usos de formas de hablar y de escribir según el ámbito de encuentro, reglas de escritura que hay que respetar (separación de palabras, concordancias, usos verbales, ortografía...), distribución del texto en el espacio, usos de diferentes tipos de letra, etc. La escritura supone una enseñanza y un aprendizaje que ha de prestar atención al doble valor de los textos que se propongan al alumno, en su vertiente expresiva y comprensiva: valor práctico y valor creativo.

Metodología: Hábito lector.

Las medidas que vamos a llevar a cabo desde esta área para desarrollar el hábito lector, son las siguientes:

- a) Potenciar la comprensión lectora (comprensión de ejercicios, problemas y actividades de razonamiento).
- b) Desarrollar la expresión oral haciendo una metodología que contemple actividades orales (explicación oral de los pasos para la resolución de problemas, actividades de razonamiento, conocimientos previos, relacionar información,¿).
- c) Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado (portada de cada tema, contenidos ordenados y limpios, esquemas de conceptos, resúmenes, ¿).

Técnicas de estudio. Agrupamientos. Organización de tiempos y espacios.

Las actividades serán de comprensión y expresión en la realización de lecturas, resúmenes, actividades para desarrollar la expresión oral (debates, exposiciones, lecturas en voz alta); y otras estarán dirigidas al estudio de los contenidos del área. Entre ellas, se priorizará la elaboración de guiones, esquemas y mapas conceptuales para la organización de contenidos. Las sesiones por áreas se distribuyen en tiempos de 60 O 30 minutos. El tiempo dedicado a cada área semanalmente se corresponde con lo establecido en la legislación vigente.

Los agrupamientos se realizan en función de la tipología de actividades programadas en cada área. De esta forma, contemplamos:

¿ Actividades en gran grupo en las que pueden participar uno o dos niveles (lúdicas, festivas, talleres, charlas, presentaciones, cine, teatro, actividades musicales, juegos cooperativos).

¿ Actividades en grupo mediano en las que participa el aula.

¿ Actividades en pequeño grupo para realizar actividades como juegos de dramatización, confección de murales y exposiciones orales.

¿ Actividades individuales, referidas al trabajo personal de cada alumno.

Tipología de actividades

De introducción y motivación.

Al comienzo de cada tema se harán una serie de actividades que sirvan para captar la atención del alumno e introducirlo en la temática de la unidad. Estas actividades pueden servirnos también para conocer los conocimientos previos de los alumnos.

De desarrollo del proceso.

¿ Selección de las actividades sugeridas en el libro de texto, en el cuaderno de actividades o en la pizarra

¿ Realización de fichas complementarias.

¿ Lectura de libros de la biblioteca de aula y realización de fichas sobre cada uno.

¿ Creación semanal de textos variados adecuados a su edad.

¿ Lectura colectiva del libro correspondiente al Plan Lector de cada curso.

¿ Refuerzo con actividades on line en el aula de informática, de los contenidos más relevantes.

¿ Iniciación al procesador de textos, como forma de motivar al alumnado en la creación de textos propios.

De evaluación.

- Revisión de la libreta de clase.

- Realización de trabajos individuales o en grupo al final de la unidad.

- Exposiciones orales y lectura en voz alta.

De atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

¿ Flexibilidad en la realización de las actividades individuales.

¿ Permitir a cada alumno y alumna utilizar los procedimientos más adecuados para su aprendizaje.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación para atender a las diferentes necesidades del alumnado.

A.C.N.S. Estas adaptaciones se centrarán en:

¿ Tiempo y ritmo de aprendizaje.

¿ Troceado de tareas.

¿ Adaptar y/o modificar actividades de evaluación.

¿ Reforzar las técnicas de aprendizaje.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

¿ Aumentar la atención orientadora.

A.C.S.

¿ Se priorizará el desarrollo de las competencias, buscando la integración social, tanto con el alumnado con problemas de aprendizaje como con el de altas capacidades.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Este alumnado seguirá teniendo como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederá a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

G. Materiales y recursos didácticos

Libros de texto del alumnado: Valores Sociales y Cívicos 3º.

- Material editable de la editorial.
- Cuadernillos de distintas editoriales para fotocopiar.
- Fichas elaboradas por el profesorado.
- Recursos digitales de la editorial.
- Blog de aula.
- Ordenadores, ultraportátiles y tablets.
- Pizarra digital.
- Biblioteca de aula y de centro. - Material manipulativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Observación directa del alumno.
- b) Libretas de clase: contenido, presentación, etc.
- c) Trabajo realizado en casa: fichas, cuadernillos, exposiciones, etc.
- d) Pruebas objetivas: fichas, trabajos, exposiciones, controles orales y escritos,....
- f) Esfuerzo, motivación y participación en clase.
- g) Materiales de uso común siempre disponibles.
- h) Uso de recursos tales como: diccionarios, libros de consulta, ordenadores, etc.
- i) Normas establecidas en el ROF que hagan referencia a: actitud, respeto, interés, comportamiento, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 30% nivel de competencia obtenido en pruebas objetivas y orales.
- 70% nivel de esfuerzo, trabajo y actitud personal recogido en libretas, trabajos y observación directa del profesorado.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|--|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. |
| 2 | La dignidad humana. VSC.02.01. |
| 3 | La mejora de la autoestima. VSC.02.01. |
| 4 | Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03. |
| 5 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03. |
| 6 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08. |
| 6 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08. |
| 7 | La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08. |
| 8 | Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14. |
| 2 | Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12. |
| 3 | Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12. |
| 4 | Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12. |
| 5 | Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10. |
| 6 | Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10. |
| 7 | Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12. |
| 8 | Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10. |
| 9 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11. |
| 10 | Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13. |
| 11 | Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14. |
| 12 | Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14. |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
- VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
- VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
- VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
- VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.
- VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.
- VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.
- VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Estándares

- VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.
- VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.
- VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.
- VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Estándares

- VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Estándares

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.

VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| VSC.1 | VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. | 0 |
| VSC.2 | VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos. | 0 |
| VSC.1 | VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. | 0 |
| VSC.2 | VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. | 0 |
| VSC.5 | VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. | 0 |
| VSC.1 | VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. | 0 |
| VSC.4 | VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás. | 0 |

| | | |
|-------|--|---|
| VSC.2 | VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto, etc.) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana | 0 |
| VSC.3 | VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. | 0 |
| VSC.4 | VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático. | 0 |
| VSC.5 | VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. | 0 |
| VSC.6 | VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | Pensamientos positivos. | 01/10/19 - 13/11/19 |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | Ladridos diferentes. | 14/11/19 - 21/12/19 |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | ¡Hay que ser solidarios! | 09/01/20 - 21/02/20 |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Los derechos perdidos. | 02/03/20 - 11/03/20 |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Igualdad y corresponsabilidad. | 12/03/20 - 01/05/20 |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Cuidamos de nuestro planeta. | 04/05/20 -15/06/20 |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (VÍAS DE ADQUISICIÓN-ADQUIRIDO-AVANZADO-EXCELENTE).

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

¿ Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo.

¿ Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.

¿ Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

El desarrollo de cada una de las competencias clave se desarrollarán de la siguiente manera:

Competencia social y cívica

El área contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en los alumnos la vivencia de la ciudadanía democrática preparándolos para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica pretende personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto.

La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en el ámbito social es fundamental comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.

La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multicultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir como la identidad cultural aragonesa interactúa con la identidad cultural nacional y europea. Las capacidades de competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del vecindario, así como la toma de decisiones a todos los niveles: local, nacional o europeo, en particular mediante el ejercicio del voto. En esta resolución de problemas es fundamental ponerse en el lugar del otro.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Especial importancia tiene la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Ello implica ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas y la necesidad de comprender y utilizar la lengua de manera positiva y socialmente responsable. Conocer, valorar y respetar la diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social permitirá al alumno comunicarse en múltiples situaciones comunicativas y controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Manejar el diálogo para la resolución de conflictos será clave en el desarrollo personal y grupal dentro de esta área. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Tanto la competencia como el área están relacionadas con una gestión proactiva de los proyectos, así como con una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado. A través del área fomentamos la capacidad de la persona para transformar las ideas en actos, la creatividad, la innovación y la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. El alumno debe ser consciente del contexto en el que se desarrolla su trabajo para llegar a ser capaz de aprovechar las oportunidades y llegar a ser un adulto que contribuya a la sociedad tomando conciencia de los valores éticos necesarios en una sociedad democrática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia se ve reflejada en la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Esta área contribuye a emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de análisis de una circunstancia dada, proporcionando soluciones adecuadas y con sentido, basadas en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos evaluando su validez.

Competencia aprender a aprender

Se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo que hayan aprendido. Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse. Llegados a este punto, procurarse asesoramiento, información y apoyo, hecho al que contribuye ampliamente el área, tanto desde sus contenidos como desde la metodología empleada.

Competencia digital

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. El área contribuye a desarrollar la capacidad necesaria para utilizar la información digital de manera crítica y sistemática, evaluando su importancia y diferenciando entre información real y virtual. Así mismo, contribuye al análisis de los medios de comunicación digital encontrando beneficios y carencias, responsabilizándose de lo que se puede compartir como beneficio común y conociendo la ética dentro de la identidad digital.

Competencia conciencia y expresión cultural

En esta área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural así como una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística existente en Europa y otras regiones del mundo, en España, y de manera más cercana, en nuestra propia Comunidad Autónoma y la necesidad de respetarla y preservarla. También se precisa la habilidad para comparar las opiniones creativas y expresivas de uno mismo con las de otros, valorando la libertad de expresión al mismo tiempo que se adquiere conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea basada en el respeto y tolerancia hacia otras culturas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La asignatura de valores Sociales y Cívicos ha de ser el instrumento para expresarse, hablar, comunicar, escuchar, relacionar, comprender, redactar, aprender, que son, en síntesis, los objetivos en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura. A lo largo de toda la etapa la comunicación oral y escrita ha de abordarse de forma interrelacionada. Aunque en determinados momentos prima una sobre otra, no ha de haber una división temporal. El dominio elemental de las destrezas básicas será el objetivo prioritario de la educación en valores de esta etapa. La comprensión y expresión oral y escrita se convierten en el motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de los seres humanos.

Los aprendizajes en valores tienen como función principal garantizar la comunicación en los distintos contextos de situación. La asignatura de valores Sociales y Cívicos se adquiere desde el uso, en situaciones comunicativas que a diario se presentan en la interacción social. También el aprendizaje y el conocimiento se construyen con el intercambio, el contraste y la relación.

La enseñanza de valores Sociales y cívicos a lo largo de la etapa debe mantener una relación coherente con la de las habilidades básicas de comunicación, objetivo central de los aprendizajes en la etapa previa. Expresarse y comprender son procesos que se perfeccionan con el uso, el entrenamiento y la reflexión. El tratamiento globalizador está requerido tanto por la capacidad comprensiva del alumno de estas edades como por los mismos contenidos. El peso dado a los cuatro componentes (escuchar, hablar, leer y escribir) debe ser igual. Esta continuidad y coordinación aportarán beneficios a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y de desarrollo personal.

El conocimiento de los distintos valores se va configurando en relación con la diversidad de experiencias comunicativas que los escolares realizan en los diferentes contextos: el familiar, la escuela, el uso de la lengua en situaciones formales, el entorno cercano. Es importante, desde el punto de vista didáctico, la selección y organización de las actividades por cursos. Esta, vendrá condicionada por las características del alumno, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

La atención a la diversidad del alumno con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje se llevará a cabo mediante la combinación de actividades diversas e inclusivas. El profesorado ofrecerá modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecerá el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y favoreciendo el deseo de aprender y a que el alumno se comprometa con su propio aprendizaje. La lectura, será atendida de manera específica como descodificación y comprensión, ya que requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio: lectura en voz alta, lectura de gráficos y tablas, lectura de textos explicativos, descriptivos y narrativos, la lectura de cuentos (incluidos los de producción propia), leer en casa con la familia, hojear revistas, periódicos, o leer libros en la biblioteca del centro o en soporte informático, lectura de información en las situaciones matemáticas..., por lo que será atendida con contenidos y textos diferentes y adecuados a cada modalidad. Las estrategias cognitivas y metacognitivas establecen diferencias en cuanto a la organización de la información y en cuanto a las habilidades necesarias. Ha de enseñarse a comprender diversidad de textos y de mensajes. Estimular el deseo de escribir, de comunicarse por medio de este código, requiere hacer grata la actividad, para lo que ha de dejar de ser una tarea estrictamente escolar y convertirse en un medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escolares girarán en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos, actividades que estarán guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en la clase y debe iniciarse en las fases de planificación, textualización y revisión de los escritos, hasta consolidar el dominio. La introducción progresiva de la variedad de textos, en relación con los empleados también en las otras áreas, irá desarrollando destrezas socio-comunicativas que rigen unas u otras situaciones, usos de formas de hablar y de escribir según el ámbito de encuentro, reglas de escritura que hay que respetar (separación de palabras, concordancias, usos verbales, ortografía...), distribución del texto en el espacio, usos de diferentes tipos de letra, etc. La escritura supone una enseñanza y un aprendizaje que ha de prestar atención al doble valor de los textos que se propongan al alumno, en su vertiente expresiva y comprensiva: valor práctico y valor creativo.

Metodología: Hábito lector.

Las medidas que vamos a llevar a cabo desde esta área para desarrollar el hábito lector, son las siguientes:

- a) Potenciar la comprensión lectora (comprensión de ejercicios, problemas y actividades de razonamiento).
- b) Desarrollar la expresión oral haciendo una metodología que contemple actividades orales (explicación oral de los pasos para la resolución de problemas, actividades de razonamiento, conocimientos previos, relacionar información,¿).
- c) Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado (portada de cada tema, contenidos ordenados y limpios, esquemas de conceptos, resúmenes, ¿).

Técnicas de estudio. Agrupamientos. Organización de tiempos y espacios.

Las actividades serán de comprensión y expresión en la realización de lecturas, resúmenes, actividades para desarrollar la expresión oral (debates, exposiciones, lecturas en voz alta); y otras estarán dirigidas al estudio de los contenidos del área. Entre ellas, se priorizará la elaboración de guiones, esquemas y mapas conceptuales para la organización de contenidos. Las sesiones por áreas se distribuyen en tiempos de 60 O 30 minutos. El tiempo dedicado a cada área semanalmente se corresponde con lo establecido en la legislación vigente.

Los agrupamientos se realizan en función de la tipología de actividades programadas en cada área. De esta forma, contemplamos:

¿ Actividades en gran grupo en las que pueden participar uno o dos niveles (lúdicas, festivas, talleres, charlas, presentaciones, cine, teatro, actividades musicales, juegos cooperativos).

¿ Actividades en grupo mediano en las que participa el aula.

¿ Actividades en pequeño grupo para realizar actividades como juegos de dramatización, confección de murales y exposiciones orales.

¿ Actividades individuales, referidas al trabajo personal de cada alumno.

Tipología de actividades

De introducción y motivación.

Al comienzo de cada tema se harán una serie de actividades que sirvan para captar la atención del alumno e introducirlo en la temática de la unidad. Estas actividades pueden servirnos también para conocer los conocimientos previos de los alumnos.

De desarrollo del proceso.

¿ Selección de las actividades sugeridas en el libro de texto, en el cuaderno de actividades o en la pizarra

¿ Realización de fichas complementarias.

¿ Lectura de libros de la biblioteca de aula y realización de fichas sobre cada uno.

¿ Creación semanal de textos variados adecuados a su edad.

¿ Lectura colectiva del libro correspondiente al Plan Lector de cada curso.

¿ Refuerzo con actividades on line en el aula de informática, de los contenidos más relevantes.

¿ Iniciación al procesador de textos, como forma de motivar al alumnado en la creación de textos propios.

De evaluación.

- Revisión de la libreta de clase.

- Realización de trabajos individuales o en grupo al final de la unidad.

- Exposiciones orales y lectura en voz alta.

De atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

¿ Flexibilidad en la realización de las actividades individuales.

¿ Permitir a cada alumno y alumna utilizar los procedimientos más adecuados para su aprendizaje.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación para atender a las diferentes necesidades del alumnado.

A.C.N.S. Estas adaptaciones se centrarán en:

¿ Tiempo y ritmo de aprendizaje.

¿ Troceado de tareas.

¿ Adaptar y/o modificar actividades de evaluación.

¿ Reforzar las técnicas de aprendizaje.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

¿ Aumentar la atención orientadora.

A.C.S.

¿ Se priorizará el desarrollo de las competencias, buscando la integración social, tanto con el alumnado con problemas de aprendizaje como con el de altas capacidades.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Este alumnado seguirá teniendo como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederá a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libros de texto.
- Material fotocopiable.
- Fichas elaboradas por el profesorado.
- Ordenadores.
- Pizarra digital.
- Biblioteca de aula y de centro.
- Recursos webs.

H. Precisiones sobre la evaluación

- a) Observación directa del alumno.
- b) Libretas de clase: contenido, presentación, etc.
- c) Trabajo realizado en casa: fichas, proyectos, exposiciones, etc.
- d) Pruebas objetivas: fichas, trabajos, exposiciones, diálogos, controles orales y escritos,....
- f) Esfuerzo, motivación y participación en clase.
- g) Materiales de uso común siempre disponibles.
- h) Uso de recursos tales como: diccionarios, libros de consulta, ordenadores, etc.
- i) Normas establecidas en el ROF que hagan referencia a: actitud, respeto, interés, comportamiento, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 30% nivel de competencia obtenido en pruebas objetivas y orales.
- 70% nivel de esfuerzo, trabajo y actitud personal recogido en libretas, trabajos y observación directa del profesorado.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|---|---|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03. |
| 2 | Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01. |
| 3 | Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03. |
| 4 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03. |
| 5 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03. |
| 6 | Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04. |
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de las personas. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. |
| 2 | Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. |
| 3 | Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. |
| 4 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. |
| 5 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. |
| 6 | Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. |
| 6 | Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05. |
| 7 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08. |
| 8 | La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 9 | Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. |

| Contenidos | |
|---|---|
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. |
| 6 | Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. |
| 7 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. |
| 8 | La empatía. |
| 9 | Formación de un sistema propio de valores. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Implicación en la gestión democrática de las normas. |
| 2 | Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. |
| 3 | Muestra y ejecución de conductas solidarias. |
| 4 | Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. |
| 5 | Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. |
| 6 | Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. |
| 7 | Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración. |
| 8 | Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). |
| 9 | Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. |
| 10 | Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. |
| 11 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. |
| 12 | Reflexión y análisis de desigualdades sociales. |
| 13 | Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. |
| 14 | Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. |
| 15 | Resolución y conceptualización de dilemas morales. |

| Contenidos | |
|--|--|
| Bloque 3. La convivencia y los valores. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 16 | Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. |
| 17 | Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. |
| 18 | Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. |
| 19 | Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. |
| 20 | Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. |
| 21 | Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 2 | Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09. |
| 3 | Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14. |
| 4 | Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09. |
| 5 | Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09. |
| 6 | Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09. |
| 7 | Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 8 | Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10. |
| 9 | Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 10 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12. |
| 11 | Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11. |
| 12 | Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12. |
| 13 | Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12. |
| 14 | Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10. |
| 15 | Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13. |
| 16 | Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13. |
| 17 | Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13. |
| 18 | Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14. |
| 19 | Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14. |
| 20 | Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14. |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
- VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
- VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitivamente y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Estándares

- VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.
- VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.
- VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.
- VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.

VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC11. VSC.03.09.11. Realiza juicios morales.

VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

Estándares

- VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.
- VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| VSC.1 | VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás. | 0 |
| VSC.4 | VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. | 0 |
| VSC.1 | VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto. | 0 |

| | | |
|-------|--|---|
| VSC.4 | VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. | 0 |
| VSC.1 | VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. | 0 |
| VSC.4 | VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. | 0 |
| VSC.5 | VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. | 0 |
| VSC.6 | VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|------------------------------------|-------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | UN AUTOCONCEPTO CREADO EN IGUALDAD | 01/10/21-12/11/21 |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | UN EQUIPO MUY ESPECIAL | 15/11/21-23/12/21 |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | UNA CLASE SOLIDARIA | 10/01/22-25/02/22 |

| Número | Título | Temporización |
|--------|------------------------------------|-------------------|
| 4 | LIBRES E IGUALES | 07/03/22-08/04/22 |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA | 18/04/22-20/05/22 |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | PUBLICIDAD Y ACCIDENTES DOMÉSTICOS | 23/05/22-17/06/22 |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libros de texto del alumnado. Editorial Vicens Vives
- Material editable de la editorial.
- Material fotocopiable y de ampliación-
- Fichas elaboradas por el profesorado.
- Recursos digitales de la editorial.
- Blog de aula.
- Ordenadores, ultraportátiles y tablets.
- Pizarra digital.
- Biblioteca de aula y de centro. - Material manipulativo.
- Recursos webs.

H. Precisiones sobre la evaluación

- a) Observación directa del alumno.
- b) Libretas de clase: contenido, presentación, etc.
- c) Trabajo realizado en casa: fichas, proyectos, exposiciones, etc.
- d) Pruebas objetivas: fichas, trabajos, exposiciones, diálogos, controles orales y escritos,....
- f) Esfuerzo, motivación y participación en clase.

- g) Materiales de uso común siempre disponibles.
- h) Uso de recursos tales como: diccionarios, libros de consulta, ordenadores, etc.
- i) Normas establecidas en el ROF que hagan referencia a: actitud, respeto, interés, comportamiento, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29006143

Fecha Generación: 17/10/2021 16:52:45

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. |
| 2 | Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. |
| 3 | Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. |
| 4 | Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. |
| 5 | Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. |
| 6 | Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. |
| 7 | Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|--|
| Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03. |
| 2 | Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01. |
| 3 | Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03. |
| 4 | Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03. |
| 5 | El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03. |
| 6 | Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04. |
| Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 2 | El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. |
| 3 | Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 4 | Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07. |
| 5 | Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. |
| 6 | Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05. |
| 7 | Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08. |
| 8 | La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07. |
| 9 | Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08. |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 2 | Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09. |
| 3 | Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14. |
| 4 | Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09. |
| 5 | Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09. |
| 6 | Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09. |
| 7 | Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 8 | Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10. |
| 9 | Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10. |
| 10 | Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12. |
| 11 | Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11. |

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 12 | Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12. |
| 13 | Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12. |
| 14 | Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10. |
| 15 | Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13. |
| 16 | Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13. |
| 17 | Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13. |
| 18 | Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14. |
| 19 | Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14. |
| 20 | Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14. |

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
- VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
- VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitivamente y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Estándares

- VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.
- VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.
- VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.
- VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.

VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC11. VSC.03.09.11. Realiza juicios morales.

VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

Estándares

- VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.
- VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| VSC.1 | VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás. | 0 |
| VSC.4 | VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. | 0 |
| VSC.1 | VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto. | 0 |

| | | |
|-------|--|---|
| VSC.4 | VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. | 0 |
| VSC.1 | VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa. | 0 |
| VSC.2 | VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. | 0 |
| VSC.3 | VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. | 0 |
| VSC.4 | VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. | 0 |
| VSC.5 | VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. | 0 |
| VSC.6 | VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. | 0 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | Soluciono problemas con decisión. | Septiembre- Octubre |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | Desmontando prejuicios. | Noviembre- diciembre |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | ¡Menudo dilema! | Enero- Febrero |

| Número | Título | Temporización |
|--------|--|---------------|
| 4 | Subir nota en igualdad. | Marzo- Abril |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Todas las aportaciones son necesarias. | Abril- Mayo |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Aprender en el ciberespacio. | Mayo- junio |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (VÍAS DE ADQUISICIÓN-ADQUIRIDO-AVANZADO-EXCELENTE).

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

¿ Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo.

¿ Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.

¿ Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

El desarrollo de cada una de las competencias clave se desarrollarán de la siguiente manera:

Competencia social y cívica

El área contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en los alumnos la vivencia de la ciudadanía democrática preparándolos para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica pretende personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto.

La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en el ámbito social es fundamental comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.

La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multicultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir como la identidad cultural aragonesa interactúa con la identidad cultural nacional y europea. Las capacidades de competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del vecindario, así como la toma de decisiones a todos los niveles: local, nacional o europeo, en particular mediante el ejercicio del voto. En esta resolución de problemas es fundamental ponerse en el lugar del otro.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Especial importancia tiene la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Ello implica ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas y la necesidad de comprender y utilizar la lengua de manera positiva y socialmente responsable. Conocer, valorar y respetar la diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social permitirá al alumno comunicarse en múltiples situaciones comunicativas y controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Manejar el diálogo para la resolución de conflictos será clave en el desarrollo personal y grupal dentro de esta área. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Tanto la competencia como el área están relacionadas con una gestión proactiva de los proyectos, así como con una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado. A través del área fomentamos la capacidad de la persona para transformar las ideas en actos, la creatividad, la innovación y la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. El alumno debe ser consciente del contexto en el que se desarrolla su trabajo para llegar a ser capaz de aprovechar las oportunidades y llegar a ser un adulto que contribuya a la sociedad tomando conciencia de los valores éticos necesarios en una sociedad democrática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia se ve reflejada en la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Esta área contribuye a emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de análisis de una circunstancia dada, proporcionando soluciones adecuadas y con sentido, basadas en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos evaluando su validez.

Competencia aprender a aprender

Se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo que hayan aprendido. Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse. Llegados a este punto, procurarse asesoramiento, información y apoyo, hecho al que contribuye ampliamente el área, tanto desde sus contenidos como desde la metodología empleada.

Competencia digital

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. El área contribuye a desarrollar la capacidad necesaria para utilizar la información digital de manera crítica y sistemática, evaluando su importancia y diferenciando entre información real y virtual. Así mismo, contribuye al análisis de los medios de comunicación digital encontrando beneficios y carencias, responsabilizándose de lo que se puede compartir como beneficio común y conociendo la ética dentro de la identidad digital.

Competencia conciencia y expresión cultural

En esta área se toma como base el respeto y la actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural así como una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística existente en Europa y otras regiones del mundo, en España, y de manera más cercana, en nuestra propia Comunidad Autónoma y la necesidad de respetarla y preservarla. También se precisa la habilidad para comparar las opiniones creativas y expresivas de uno mismo con las de otros, valorando la libertad de expresión al mismo tiempo que se adquiere conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea basada en el respeto y tolerancia hacia otras culturas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La asignatura de valores Sociales y Cívicos ha de ser el instrumento para expresarse, hablar, comunicar, escuchar, relacionar, comprender, redactar, aprender, que son, en síntesis, los objetivos en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura. A lo largo de toda la etapa la comunicación oral y escrita ha de abordarse de forma interrelacionada. Aunque en determinados momentos prima una sobre otra, no ha de haber una división temporal. El dominio elemental de las destrezas básicas será el objetivo prioritario de la educación en valores de esta etapa. La comprensión y expresión oral y escrita se convierten en el motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de los seres humanos.

Los aprendizajes en valores tienen como función principal garantizar la comunicación en los distintos contextos de situación. La asignatura de valores Sociales y Cívicos se adquiere desde el uso, en situaciones comunicativas que a diario se presentan en la interacción social. También el aprendizaje y el conocimiento se construyen con el intercambio, el contraste y la relación.

La enseñanza de valores Sociales y cívicos a lo largo de la etapa debe mantener una relación coherente con la de las habilidades básicas de comunicación, objetivo central de los aprendizajes en la etapa previa. Expresarse y comprender son procesos que se perfeccionan con el uso, el entrenamiento y la reflexión. El tratamiento globalizador está requerido tanto por la capacidad comprensiva del alumno de estas edades como por los mismos contenidos. El peso dado a los cuatro componentes (escuchar, hablar, leer y escribir) debe ser igual. Esta continuidad y coordinación aportarán beneficios a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y de desarrollo personal.

El conocimiento de los distintos valores se va configurando en relación con la diversidad de experiencias comunicativas que los escolares realizan en los diferentes contextos: el familiar, la escuela, el uso de la lengua en situaciones formales, el entorno cercano. Es importante, desde el punto de vista didáctico, la selección y organización de las actividades por cursos. Esta, vendrá condicionada por las características del alumno, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

La atención a la diversidad del alumno con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje se llevará a cabo mediante la combinación de actividades diversas e inclusivas. El profesorado ofrecerá modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecerá el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y favoreciendo el deseo de aprender y a que el alumno se comprometa con su propio aprendizaje. La lectura, será atendida de manera específica como descodificación y comprensión, ya que requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio: lectura en voz alta, lectura de gráficos y tablas, lectura de textos explicativos, descriptivos y narrativos, la lectura de cuentos (incluidos los de producción propia), leer en casa con la familia, hojear revistas, periódicos, o leer libros en la biblioteca del centro o en soporte informático, lectura de información en las situaciones matemáticas..., por lo que será atendida con contenidos y textos diferentes y adecuados a cada modalidad. Las estrategias cognitivas y metacognitivas establecen diferencias en cuanto a la organización de la información y en cuanto a las habilidades necesarias. Ha de enseñarse a comprender diversidad de textos y de mensajes. Estimular el deseo de escribir, de comunicarse por medio de este código, requiere hacer grata la actividad, para lo que ha de dejar de ser una tarea estrictamente escolar y convertirse en un medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escolares girarán en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos, actividades que estarán guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en la clase y debe iniciarse en las fases de planificación, textualización y revisión de los escritos, hasta consolidar el dominio. La introducción progresiva de la variedad de textos, en relación con los empleados también en las otras áreas, irá desarrollando destrezas socio-comunicativas que rigen unas u otras situaciones, usos de formas de hablar y de escribir según el ámbito de encuentro, reglas de escritura que hay que respetar (separación de palabras, concordancias, usos verbales, ortografía...), distribución del texto en el espacio, usos de diferentes tipos de letra, etc. La escritura supone una enseñanza y un aprendizaje que ha de prestar atención al doble valor de los textos que se propongan al alumno, en su vertiente expresiva y comprensiva: valor práctico y valor creativo.

Metodología: Hábito lector.

Las medidas que vamos a llevar a cabo desde esta área para desarrollar el hábito lector, son las siguientes:

- a) Potenciar la comprensión lectora (comprensión de ejercicios, problemas y actividades de razonamiento).
- b) Desarrollar la expresión oral haciendo una metodología que contemple actividades orales (explicación oral de los pasos para la resolución de problemas, actividades de razonamiento, conocimientos previos, relacionar información,¿).
- c) Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado (portada de cada tema, contenidos ordenados y limpios, esquemas de conceptos, resúmenes, ¿).

Técnicas de estudio. Agrupamientos. Organización de tiempos y espacios.

Las actividades serán de comprensión y expresión en la realización de lecturas, resúmenes, actividades para desarrollar la expresión oral (debates, exposiciones, lecturas en voz alta); y otras estarán dirigidas al estudio de los contenidos del área. Entre ellas, se priorizará la elaboración de guiones, esquemas y mapas conceptuales para la organización de contenidos. Las sesiones por áreas se distribuyen en tiempos de 60 O 30 minutos. El tiempo dedicado a cada área semanalmente se corresponde con lo establecido en la legislación vigente.

Los agrupamientos se realizan en función de la tipología de actividades programadas en cada área. De esta forma, contemplamos:

¿ Actividades en gran grupo en las que pueden participar uno o dos niveles (lúdicas, festivas, talleres, charlas, presentaciones, cine, teatro, actividades musicales, juegos cooperativos).

¿ Actividades en grupo mediano en las que participa el aula.

¿ Actividades en pequeño grupo para realizar actividades como juegos de dramatización, confección de murales y exposiciones orales.

¿ Actividades individuales, referidas al trabajo personal de cada alumno.

Tipología de actividades

De introducción y motivación.

Al comienzo de cada tema se harán una serie de actividades que sirvan para captar la atención del alumno e introducirlo en la temática de la unidad. Estas actividades pueden servirnos también para conocer los conocimientos previos de los alumnos.

De desarrollo del proceso.

¿ Selección de las actividades sugeridas en el libro de texto, en el cuaderno de actividades o en la pizarra

¿ Realización de fichas complementarias.

¿ Lectura de libros de la biblioteca de aula y realización de fichas sobre cada uno.

¿ Creación semanal de textos variados adecuados a su edad.

¿ Lectura colectiva del libro correspondiente al Plan Lector de cada curso.

¿ Refuerzo con actividades on line en el aula de informática, de los contenidos más relevantes.

¿ Iniciación al procesador de textos, como forma de motivar al alumnado en la creación de textos propios.

De evaluación.

- Revisión de la libreta de clase.

- Realización de trabajos individuales o en grupo al final de la unidad.

- Exposiciones orales y lectura en voz alta.

De atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

¿ Flexibilidad en la realización de las actividades individuales.

¿ Permitir a cada alumno y alumna utilizar los procedimientos más adecuados para su aprendizaje.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación para atender a las diferentes necesidades del alumnado.

A.C.N.S. Estas adaptaciones se centrarán en:

¿ Tiempo y ritmo de aprendizaje.

¿ Troceado de tareas.

¿ Adaptar y/o modificar actividades de evaluación.

¿ Reforzar las técnicas de aprendizaje.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

¿ Aumentar la atención orientadora.

A.C.S.

¿ Se priorizará el desarrollo de las competencias, buscando la integración social, tanto con el alumnado con problemas de aprendizaje como con el de altas capacidades.

¿ Ampliar materiales y contenidos.

¿ Este alumnado seguirá teniendo como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederá a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

G. Materiales y recursos didácticos

Libros de texto del alumnado: Valores Sociales y Cívicos Vicens Vives.

- Material editable de la editorial.
- Cuadernillos de distintas editoriales para fotocopiar.
- Fichas elaboradas por el profesorado.
- Recursos digitales de la editorial.
- Blog de aula.
- Ordenadores, ultraportátiles y tablets.
- Pizarra digital.
- Biblioteca de aula y de centro.
- Material manipulativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Observación directa del alumno.
- b) Libretas de clase: contenido, presentación, etc.
- c) Trabajo realizado en casa: fichas, cuadernillos, exposiciones, etc.
- d) Pruebas objetivas: fichas, trabajos, exposiciones, controles orales y escritos,....
- f) Esfuerzo, motivación y participación en clase.
- g) Materiales de uso común siempre disponibles.
- h) Uso de recursos tales como: diccionarios, libros de consulta, ordenadores, etc.
- i) Normas establecidas en el ROF que hagan referencia a: actitud, respeto, interés, comportamiento, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 30% nivel de competencia obtenido en pruebas objetivas y orales.
- 70% nivel de esfuerzo, trabajo y actitud personal recogido en libretas, trabajos y observación directa del profesorado.

I. Detección de aprendizajes no adquiridos

Ante la situación acaecida durante el tercer trimestre del curso anterior y el mantenimiento de dicha situación hasta el momento actual, se ha procedido a la reorganización tanto de la metodología como de la organización de los contenidos a trabajar. Hemos partido de una evaluación inicial principalmente basada en esos conocimientos trabajados durante el período de confinamiento del curso anterior. A partir de los resultados, se ha ido organizando la materia en función a recuperar los aprendizajes no adquiridos así como el relacionarlos con los nuevos a construir. En algunos momentos, se ha considerado necesario la reorganización de las unidades didácticas ya que se valoraba positivamente el unificar los contenidos a trabajar en ambos niveles, curso anterior y actual, para así llenar de significado el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.